

CONSEJO DE GOBIERNO

30 de julio

2020

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Las tasas universitarias para los estudios de grado se reducirán hasta un 9% y se mantendrá el precio de matrícula de las asignaturas no superadas este curso

El Consejo de Gobierno acuerda el decreto de precios públicos, que retrotrae los importes a niveles de 2011 y persigue hacer frente a la situación excepcional generada por la Covid19, con un ahorro medio por estudiante cercano a los 200 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto de precios públicos por la prestación de servicios universitarios para el próximo curso 2020-2021, que supone una importante reducción de los importes que tendrán que pagar los estudiantes de grado y que persigue hacer frente a la situación excepcional generada por la Covid19. Las medidas supondrán un ahorro medio de casi 200 euros por alumno con los objetivos de que nadie se quede atrás y seguir avanzando hacia la universalidad de la educación superior.

De acuerdo al decreto, las tasas universitarias en primeras matrículas para los estudios de grado se abaratarán hasta un 9%, retrotrayendo los precios a niveles de 2011-2012, tal y como planteó el Ministerio de Universidades en la última Conferencia General de Política Universitaria.

Pero Aragón irá un paso más allá y rebajará también hasta un 6,5% las tasas de las segundas matrículas en el caso de las carreras de mayor experimentalidad.

Ambas reducciones supondrán una inversión de 1,1 millones de euros, que beneficiará directamente a los 26.459 estudiantes de grado de la Universidad de Zaragoza, con una reducción promedio del crédito universitario del 4%.

Además, y atendiendo a la situación excepcional vivida debido al coronavirus -que ha implicado dificultades sobrevenidas para el estudiantado y disminución de ingresos familiares en muchos casos-, para el curso 2020-2021 se va a aplicar una medida extraordinaria. No se incrementará el coste de la matrícula de asignaturas suspendidas, de manera que ningún alumno tendrá que pagar más por aquellas asignaturas que no haya superado a lo largo del curso que acaba de finalizar.

Así, las materias no verán incrementado su precio por el número de matriculación y se les aplicará el importe correspondiente al número de matrícula del curso 2019-2020, eso sí, con el precio del nuevo curso. Esto es, si por ejemplo un alumno no ha aprobado una asignatura en la que se había matriculado por primera vez, se entenderá que no corre convocatoria y no deberá pagar esos créditos como segunda

matrícula, sino como primera. El coste total de esta medida se estima en torno a 3,1 millones de euros.

Gracias a la bajada de tasas y a la prórroga extraordinaria de matrículas, cada estudiante de grado de la Universidad de Zaragoza se ahorrará de media 173,17 euros, lo que supone un ahorro superior al 13%. Con el propósito de evitar que la institución académica tenga problemas de financiación, la inversión que suponen estas medidas se compensará mediante la correspondiente financiación pública.

Asimismo, a la hora de fijar los precios públicos se ha tenido en cuenta el importante impacto social causado por la pandemia de la Covid19, cuyos efectos económicos se han traducido en una disminución de ingresos para muchas familias. Por eso, se ha acordado la exención total del pago de precios públicos para aquellos perceptores del ingreso mínimo vital entre los meses de junio y diciembre, y que no hayan podido beneficiarse de las becas del Ministerio por superar los umbrales de renta y patrimonio.

También se reforzará el sistema de becas, añadiendo un programa específico para ayudar a quienes se han visto más afectados por la crisis generada por la pandemia y evitar así que haya una generación que no pueda empezar sus estudios por culpa de esta situación extraordinaria.

Esta nueva línea, recogida en el Decreto Ley de Medidas Urgentes que impulsan la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social de la Comunidad, estará dotada con 900.000 euros.

Por otra parte, para el próximo curso se congelarán también los precios de los estudios de doctorado y máster. En cuanto a las tasas de grado, hay que recordar que el precio público depende del grado de experimentalidad de cada titulación. Actualmente, el coste medio de cada crédito de grado es de 18,80 euros y tras la aminoración de precios se reducirá hasta los 18,03.

En el caso de los grados de mayor precio por su alta experimentalidad, como son, por ejemplo, Bellas Artes, Biotecnología, Fisioterapia, Enfermería, Arquitectura o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, entre otras, se pasará de pagar 23,39 euros el crédito a 21,30 en primera matrícula, y de 37,45 euros a 35, en segunda.

La propuesta de precios públicos ya recibió el visto bueno del Consejo Social de la Universidad el pasado 29 de junio.

Educación y las Diputaciones de Huesca y Teruel destinan 1,2 millones de euros a obras en más de 120 centros educativos

El Consejo de Gobierno aprueba sendos convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las dos instituciones para realizar mejoras en colegios de las dos provincias

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca y de Teruel para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de ambas provincias.

Estos convenios se han venido suscribiendo en los últimos años con una aportación de 200.000 euros por parte de cada institución. Sin embargo, en el presente ejercicio, este montante asciende hasta los 300.000, lo que supondrá 1,2 millones de euros en 2020, lo que supondrá un total de 125 actuaciones (22 en Huesca y 103 en Teruel). Entre otras, se contemplan adecuación de espacios, acondicionamientos de aseos, arreglos en patios, actuaciones en techos, de carpintería o en los tejados, así como trabajos de cerramientos o de colocación de persianas.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en:

HUESCA

Albalate de Cinca
Almudévar
Almunia de San Juan
Ansó
Azanuy
Benabarre
Binaced
Binéfar
Bolea
Broto
Candasnos
Castejón de Monegros
Chalamera
Esplús
Jaca
Ontiñena

Peñalba
Sabiñánigo
San Esteban de Litera
Tardienta
Velilla de Cinca
Villanúa

TERUEL

Alacón
Bronchales
Cuevas de Almudén
Villastar
Perales del Alfambra
Aguaviva
Fuentes de Rubielos
La Puebla de Híjar
Alcalá de la Selva
Aliaga
Alloza
Cañizar del Olivar
Castellote
La Codoñera
Fuentes Calaras
Fuentespalda
Lledó
Montalbán
Mora de Rubielos
Odón
Oliete
Los Olmos
Peñarroya de Tastavins
Ráfales
Royuela
San Agustín
Sarrión
Torralba de los Sisonos
Torres de Albarracín
Torrijo del Campo
Valdealgofa
Valdeltormo
Villafranca del Campo
Villarluengo

Villarroya de los Pinares
Vilhel
Visiedo
Albalate del Arzobispo
Alcorisa
Arcos de la Salinas
Báguena
Beceite
Calaceite
Calanda
Camarena de la Sierra
Caminreal
Cantavieja
Castelserás
Celadas
Cretas
Las Fresneda
Híjar
Linares de Mora
Manzanera
Molinos
Monreal del Campo
Muniesa
Noguera
Pitarque
La Portellada
La Puebla de Valverde
San Blas
Santa Eulalia
Urrea de Gaén
Vinaceite
Albarracín
Albentosa
Alcañiz
Alfambra
Andorra
Argente
Ariño
Berge
Calamocha
Camañas
Castel de Cabra

Cedrillas
Cella
La Cerollera
Estercuel
Fontanete
Foz Calanda
Galve
Gea de Albarracín
Griegos
Guadalaviar
Martín del Río
Más de las Matas
La Mata de los Olmos
Mazaleón
Monroyo
Mosqueruela
Nogueruelas
Ojos Negros
Olba
Riodeva
Samper de Calanda
Torrecilla de Alcañiz
Torrelacárcel
Torrevelilla
Tramacastilla
Valjunquera
Villarquemado

El Departamento de Educación tiene un firme compromiso con la escuela rural y, desde la legislatura pasada, mantiene en cuatro la ratio mínima para mantener abiertos los centros, aunque los casos en los que hay tres escolares se estudian con las familias y los ayuntamientos, lo que permite que la mayoría de estas escuelas también se mantengan abiertas. Así, este año se mantienen abiertas un total de 40 escuelas que de otra forma estaban abocadas al cierre, un número que se elevó hasta los 100 centros durante la legislatura pasada. Además de mantener estos colegios abiertos, el Gobierno de Aragón financia este curso el profesorado de unas 200 escuelas infantiles (periodo de 0 a 3 años), con una inversión de casi 10 millones de euros. De esta manera, Educación se hace cargo de los gastos de personal de estos centros, situados en 152 municipios distintos de las tres provincias y en los que inician su etapa escolar más de 5.500 menores.

Otras medidas que se han puesto en marcha para ayudar al alumnado de los núcleos menos habitados ha sido el incremento de la oferta de FP y la extensión de las aulas de 2 años fuera de las tres capitales, así como el plan de estabilización del profesorado que permite a los interinos mantenerse durante tres años en el mismo centro, lo que redundará en un seguimiento de los programas educativos y una mayor estabilidad de las plantillas en estos centros.

El Gobierno aragonés considera que esta política ayuda a la vertebración del territorio y es básica en la lucha contra la despoblación. En las escuelas rurales de la Comunidad estudia el 17% del alumnado, y a ellas se destina el 31% del presupuesto del Departamento.

Para su potenciación e impulso, se creó hace dos años un observatorio de la Escuela Rural, que recoge y difunde buenas prácticas, ya que estos centros son incubadoras de innovación que en ocasiones se trasladan con éxito al mundo urbano.

El Gobierno de Aragón apoya a los librereros en la celebración de las ferias de libro de la Comunidad

El Consejo de Gobierno aprueba los acuerdos con los representantes del sector de las tres provincias, que suponen una aportación de 46.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración con las asociaciones de librereros de las tres provincias aragonesas para la organización de sus ferias del libro y, en el caso de Zaragoza, para la celebración también del Día del Libro. El Ejecutivo considera que las ferias del libro son acontecimientos culturales de amplia tradición y respuesta social en Aragón y de creciente importancia como instrumento de promoción y difusión del libro. Asimismo, fomentan el hábito lector y dinamizan el sector editorial de la Comunidad y, de esta manera, siguen apoyando al sector con una aportación que llegará a los 46.000 euros.

Este convenio da continuidad a las colaboraciones que el Gobierno ha mantenido en los últimos años con Aragón y la Asociación Comisión Permanente del Libro de Zaragoza (Copeli), la Asociación Provincial de Librerías de Huesca y la Asociación Provincial de Librereros de Teruel y, por extensión, a las actividades culturales de fomento y promoción del libro y de animación a la lectura. Además, servirá para mejorar la programación y organización de las actividades.

El acuerdo supone una aportación económica de 30.000 euros para el Día del Libro y la Feria del Libro de Zaragoza, así como de 8.000 euros para la organización de la Feria del Libro de Huesca y otros 8.000 para la de Teruel. Copeli se hará cargo de la organización y desarrollo de las actividades programadas con el apoyo de las entidades colaboradoras y patrocinadoras.

Defensa y Educación reeditan su colaboración para la oferta de FP a los centros docentes militares

El Consejo de Gobierno ha ratificado la adenda al convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y FP, y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón para la impartición de enseñanzas de Formación Profesional en los centros docentes militares de formación, en concreto, en la Academia Logística del Ejército de Tierra de Calatayud.

En dicho convenio, la Comunidad Autónoma adquiere el compromiso de proporcionar a este centro dependiente del Ministerio de Defensa el personal docente cualificado para impartir los estudios que oferta, si bien es el Ministerio el que transfiere el importe del coste del citado personal.

Según el acuerdo, en los ejercicios 2020 y 2021 en la Academia Logística del Ejército de Tierra de Calatayud se impartirán las titulaciones de técnico superior de FP en Administración de sistemas informáticos en red; automoción; mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos; mantenimiento aeromecánico; mantenimiento electrónico; mecatrónica industrial; electromecánica de automóviles; instalaciones frigoríficas y de climatización; cocina y gastronomía, y emergencias sanitarias. Para ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón proporcionará hasta el 31 de diciembre 26 profesores, y desde el 1 de enero y hasta agosto de 2021, un total de 40.

Convenio para dar continuidad a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos

El Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales aportarán 600.000 euros para financiar las actividades culturales que así lo soliciten los ayuntamientos participantes

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo por el que se autoriza la firma del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel para la organización y realización del programa Red Aragonesa de Espacios Escénicos. El programa está dirigido a los municipios con el fin de estimular la exhibición y la actividad cultural de los espacios escénicos de los ayuntamientos.

La celebración de dicho convenio supone la aportación económica de 300.000 euros por parte del Gobierno de Aragón. Por su parte, las Diputaciones Provinciales aportarán entre las tres una cantidad similar (190.000 euros el DPZ, 78.500 la DPH y 30.000 la DPT). Este presupuesto servirá para financiar las actividades culturales que así lo soliciten los ayuntamientos participantes. Lo podrán hacer a través de la convocatoria específica de la Diputación Provincial correspondiente y también a través de la convocatoria que realizará, para el mismo fin, el Gobierno de Aragón.

De esta forma se da continuidad al programa que se inició mediante el convenio de colaboración, suscrito en 2012, con el objetivo de consolidar los proyectos culturales de los teatros y espacios escénicos municipales en Aragón como centros de referencia y ejes de la cultura de proximidad. La colaboración institucional y el trabajo en red contribuyen a una adecuada articulación del mercado teatral y al desarrollo de las diferentes iniciativas con clara vocación de servicio cultural. De esta forma, se promueve la actividad de escena y música con criterios profesionales y de calidad en el territorio aragonés, favoreciendo una oferta estable en los municipios aragoneses. Además, se ayuda a vertebrar y difundir la red de equipamientos públicos de escena aragoneses, favoreciendo asimismo la cooperación entre compañías artísticas y los propios espacios escénicos.

Treinta centros educativos aragoneses participarán en un programa de robótica en el aula

El Consejo de Gobierno ha aprobado la adhesión de Aragón a un convenio con el Ministerio de Educación sobre pensamiento computacional

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Educación y FP y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que permitirá la formación de alumnado de 30 centros educativos de la Comunidad en robótica en el aula. El programa, de nombre "Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial" (EPCIA) está gestionado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado y ofrece recursos educativos abiertos, formación y soluciones tecnológicas que ayuden a los docentes a incorporar en su práctica diaria las habilidades relacionadas con el pensamiento computacional, la programación y la inteligencia artificial. Considerando que el desarrollo del programa puede resultar muy favorable para el alumnado, se firmará este convenio para el desarrollo de EPCIA en las distintas etapas educativas no universitarias.

El proyecto establece tres niveles, con diferentes objetivos en función del público al que va dirigido:

Nivel I: pensamiento computacional e inteligencia artificial sin ordenador, dirigido a docentes que impartan clase en Educación Infantil (5 años) y en 1º, 2º y 3º de Primaria.

Nivel II: inteligencia artificial con Scratch 3.0, dirigido a docentes que impartan clase en 4º, 4º y 6º de Primaria, así como en 1º y 2º de la ESO.

Nivel III: inteligencia artificial con MIT App Inventor, dirigido a docentes que impartan clase en 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y grados medios o superiores de FP.

La participación en este programa conlleva una formación asociada online durante los meses de noviembre, diciembre y enero para la posterior implementación en las aulas desde febrero hasta mayo. Gracias a este acuerdo, se facilitará la participación de 60 docentes de 30 centros educativos aragoneses, aunque el número podría aumentarse según la demanda y si existiera disponibilidad.

Precisamente la formación es una de las tres patas que sostienen el plan de digitalización del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el próximo curso y que se presentó la semana pasada. Este plan supone avanzar en la modernización del sistema educativo de la Comunidad para hacer uso de las nuevas tecnologías en el aula y también fuera de ella. Supone una inversión de 7 millones e incluye la reciente creación de una plataforma educativa propia de Aragón para unificar la comunicación con familias y alumnado y que se puede emplear con total seguridad, además de una formación a la que ya se han apuntado más de 4.000 docentes. Asimismo, se incluye la distribución de 10.000 equipos informáticos con conectividad, dentro del convenio suscrito con Red.es, y que vendrán sumarse a los 3.000 ya distribuidos por el Gobierno aragonés desde marzo, fecha en la que la extensión del coronavirus obligó a suspender la actividad educativa presencial, con el objetivo de que todos los alumnos puedan estar formados en nuevas tecnologías y participar de actividades educativas online, además de garantizar la educación a distancia en el caso de que fuera necesario.

El Departamento de Agricultura invertirá casi 80.000 euros para la restitución de los daños causados por la Borrasca Gloria en los montes de utilidad pública de Alcañiz y Calanda

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la distribución de un gasto plurianual para reparar los daños causados por la Borrasca Gloria en la masa forestal de los montes gestionados por el área medioambiental N°12 (Bajo Aragón y Matarraña). Concretamente, se va a actuar en 48,64 hectáreas de los montes de utilidad pública de "La Mangranera", propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz, y "Pinar y Rodaznar", del consistorio de Calanda.

El presupuesto total asciende a 79.973,96 € y será financiado por el Gobierno de Aragón, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

| FONDOS FINANCIADORES | 2020 | 2021 | TOTAL |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fondos FEADER – 12202 (53% s/PE) | 26.491,37 € | 15.894,83 € | 42.386,20 € |
| Fondos Cofinanciadores del Gobierno de Aragón - 91001 (28 % s/PE) | 13.995,44 € | 8.397,27 € | 22.392,71 € |
| Fondos MAPA - 36004 (19 % s/PE) | 9.496,91 € | 5.698,14 € | 15.195,05 € |
| PRESUPUESTO ELEGIBLE | 49.983,72 € | 29.990,24 € | 79.973,96 € |
| Presupuesto TOTAL | 49.983,72 € | 29.990,24 € | 79.973,96 € |

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, en ejercicio de sus competencias, ha desarrollado el proyecto que será ejecutado por Contrata mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

Una parte de los árboles se encuentran "tronchados" a diversas alturas (de 2 a 4 metros), con la copa y el resto del fuste en el suelo. Así mismo hay pies descopados, rajados, combados por el peso de la nieve y con ramas rotas u horquilladas. El trabajo de reparación de daños incluye los trabajos para procesar la madera (corta, desramado,

tronzado y apilado madera) para su posterior desembosque a cargadero, el acordonado de residuos y su eliminación mediante una desbrozadora de martillos.

Estos no serán los primeros trabajos que lleva a cabo el Gobierno de Aragón para restaurar los daños causados por la gran nevada de enero de 2020 en los montes de utilidad pública turolenses. A principios del mes de marzo, el Departamento de Agricultura empleó a medio centenar de personas para la recuperación de las masas forestales de la provincia. 2 técnicos del departamento, 15 Agentes Para la Protección de la Naturales y 3 cuadrillas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Sarga, compuestas por un total de 24 trabajadores forestales, trabajaron entonces en las zonas más afectadas de las Comarcas del Jiloca y las Cuencas Mineras.

Posteriormente, el Gobierno de Aragón también ha ido tramitando aprovechamientos forzosos (aprovechamientos maderables que han de realizarse como consecuencia de siniestros acaecidos, siendo de inaplazable ejecución), en más 1.078 hectáreas. Estos trámites consisten en la preparación de los Pliegos Técnicos y Adjudicaciones por parte de los técnicos del departamento y son las empresas forestales quien realizan todas las fases de los aprovechamientos.

Asimismo, cabe recordar que el mes pasado, el Gobierno de Aragón hacía pública una convocatoria de subvenciones por valor de 20 millones de euros para la concesión de préstamos bonificados destinados a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas afectados por las adversidades climatológicas de la borrasca Gloria y para los afectados por las tormentas en la Comarca Comunidad de Calatayud.

El Gobierno de Aragón y la Comarca de Cinco Villas colaborarán en materia de gestión forestal

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Comarca de Cinco Villas firmarán un convenio de colaboración en materia de gestión forestal.

Desde 2012, anualmente, la Comarca de Cinco Villas ha venido solicitando la colaboración del Gobierno de Aragón para la realización de inversiones con fondos propios de la propia comarca para desarrollar trabajos selvícolas y de otro tipo de mejoras forestales en sus montes de utilidad pública. Este año, el presupuesto contemplado es de 100.000 euros y será ejecutado por la Empresa pública de Transformación Agraria (TRAGSA) –al igual que en años anteriores-.

La aportación del Gobierno de Aragón pasa por el apoyo técnico para las actuaciones, incluyendo la localización y la definición de las características técnicas, junto con la autorización correspondiente como Administración gestora del monte.

Fundamentalmente, los trabajos que se van a realizar este año consistirán en la realización de tratamientos selvícolas, así como la conservación y mejora de las infraestructuras de acceso de prevención y extinción contra los incendios forestales e infraestructuras ganaderas que dan servicio en estos montes.

El convenio tiene dos objetivos fundamentales. Por una parte, facilitar la realización de las actuaciones de mejora forestal con los criterios técnicos adecuados y el cumplimiento de la normativa forestal de aplicación. Y, por otro, facilitar a la comarca la disponibilidad de medios personales y materiales necesarios para realizar las actuaciones de los que carece.

El convenio no supondrá ninguna aportación económica con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Aprobado el convenio de Política Territorial con el Ayuntamiento de Huesca por un importe de 600.000 euros

Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Huesca reeditarán el convenio del Programa de Política Territorial por un importe de 600.000 euros, aportados en su totalidad por el Gobierno de Aragón tras la aprobación de su firma esta mañana en Consejo de Gobierno.

El convenio recoge que los 600.000 euros irán destinados a las obras de reurbanización del tramo del Paseo Ramón y Cajal (Fase II) comprendido entre las calles José María Lacasa y Camila Gracia.

Cinco ayuntamientos con Policía Local trabajarán en apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género

Realizarán tareas de información y acompañamiento, entre otros cometidos, y recibirán por ello una contraprestación económica del Gobierno de Aragón

El Consejo de Gobierno aprobó esta mañana un acuerdo para la firma de cinco convenios con otros tantos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma para que sus policías locales realicen labores de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

Se trata de los ayuntamientos de Huesca, Ejea de los Caballeros, Pinseque, María de Huerva y Pedrola.

Las policías locales de estos municipios se comprometen a realizar una serie de tareas como el asesoramiento de las víctimas en cuanto al procedimiento administrativo y judicial conforme a los protocolos marcados en este tipo de situaciones; acompañamiento de las mujeres a dependencias judiciales, administrativas o policiales; y atención a la unidad familiar, preferentemente a menores y personas mayores desprotegidas que convivan con la víctima.

Como contraprestación por la realización de estas funciones, la Dirección General de Interior ha establecido unos parámetros a través de los cuales los ayuntamientos respectivos reciben una cantidad. De acuerdo con estos criterios, los ayuntamientos firmantes recibirán las siguientes cantidades por su colaboración: Huesca (40.000 euros), Ejea de los Caballeros (19.800), Pinseque (13.800), María de Huerva (14.800), y Pedrola (13.800).

La Dirección General de Interior considera a esta iniciativa como una experiencia piloto y pretende que en los sucesivos se vayan incorporando más ayuntamientos con Policía Municipal, en estos momentos unos 30 en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

El artículo 31, en su apartado 2, de Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, indica que "el Gobierno, con el fin de hacer más efectiva la protección de las víctimas, promoverá las actuaciones necesarias para que las Policías Locales, en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cooperen en asegurar el cumplimiento de las medidas acordadas por los órganos judiciales, encomienda que también figura en parecidos términos en la Ley 8/2013 de Coordinación de las Policías Locales de Aragón.

Mejora del programa informático que soporta a la Justicia Gratuita por un importe de 225.000 euros

La Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón ha recibido el visto bueno por parte del Consejo de Gobierno de realizar una inversión de 225.000 euros para la evolución tecnológica y funcional de la aplicación informática de gestión del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Para la gestión de los expedientes de justicia gratuita, el Gobierno de Aragón cuenta con una aplicación web desarrollada en 2009 por la empresa pública Aragonesa de Servicios Telemático (AST) que la desarrolló inicialmente e incorporó posteriormente algunas innovaciones.

Sin embargo, en los últimos años, además de que la tecnología sobre la que se sustenta la aplicación actual ha quedado obsoleta, se han puesto de manifiesto algunas carencias funcionales, entre ellas la falta de interacción con la Administración Electrónica, circunstancias que hacen necesario un desarrollo evolutivo de la aplicación existente en estos momentos.

Contratos por 3,3 millones en equipos y material sanitario para atajar los efectos de la COVID

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento hoy de la formalización de 24 contratos de suministro de equipos y material sanitario que en su momento se tramitaron por el procedimiento de emergencia para atajar los efectos de la COVID. El importe de estos contratos suma algo más de 3,3 millones de euros.

- Tres contratos para el suministro de calzas cubrezapatos, gorros quirúrgicos y delantales de plástico por 33.880, 41.570 y 58.564 euros, respectivamente.
- Suministro de protección respiratoria por 205.216 euros, 324.000 euros y 350.000 euros
- Batas de tejido por importe total de 399.300,00 euros.
- Batas impermeables reutilizables por 328.418,20 euros, 328.418 euros y 356.772 euros.
- Trajes de protección biológica por importe total de 161.769 euros.
- Batas quirúrgicas estándar por 154.357,28 euros y 250.000 euros
- Desinfectantes para superficies y productos de base alcohólica por importe total de 44.444,99 €, y 54.238,40 €.
- Guantes de examen de nitrilo y latex por importe total de 28.831,67 euros, 41.400 y 99.929,36 euros, 61.600,00 euros, 1.779.745, 44 euros.
- Mascarillas de protección respiratoria por 39.748,50 euros y 180.290 euros.
- Reactivos para la detección rápida cualitativa de coronavirus SARS-COV-2, por importe total de 37.100 euros.
- Protectores faciales antisalpicaduras por importe total de 106.480 euros.

El Gobierno aporta 108.000 euros al Pueblo Saharaui para la compra de alimentos básicos

La situación de emergencia generada por la pandemia aboca a destinar la mayor parte de la aportación económica a adquirir arroz, lentejas y azúcar

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta mañana al protocolo adicional de colaboración entre el Ejecutivo y la Delegación en Aragón del Pueblo Saharaui por valor de 108.000 euros, la mayor parte de los cuales (en concreto 84.000 euros) se van a destinar a la compra de alimentos de primera necesidad, como azúcar, lentejas o arroz. Esta situación se debe a la emergencia creada por la pandemia de Covid-19, que ha provocado una escasez de alimentos y agua sin precedentes en la zona.

Los 108.000 euros que recoge este acuerdo se enmarcan dentro del Fondo de Solidaridad del Gobierno de Aragón. Además de para la compra de alimentos básicos no perecederos, se reservan partidas para apoyar las actividades de promoción de la Delegación del Pueblo Saharaui en Aragón, así como para el traslado de los alimentos hasta Orán, en primer lugar, y a Tinduf, como lugar de destino.

Aragón mantiene una trayectoria histórica de colaboración con la Delegación del Pueblo Saharaui, que se materializa a través de este convenio, que se renueva anualmente en función de las necesidades que el pueblo saharauí tiene en cada momento. El convenio marco de colaboración con el Pueblo Saharaui data del año 2004. En otras ocasiones, este acuerdo ha servido para dotar a la zona de infraestructuras que resultan vitales para su día a día como cocinas, ambulancias o camiones. En esta ocasión, a causa de la pandemia, se ha priorizado la alimentación.

Acuerdo entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Solidaridad para financiar la Cátedra de Cooperación al Desarrollo

En dos años se invertirán en ella 107.000 euros, de los 131.000 de su coste total

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio entre el Ejecutivo Autonómico, la Universidad de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) para llevar a cabo la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, que ahora deberán rubricar las partes. Mediante este convenio se fijan las cuantías económicas y también las actividades que se desarrollarán en el marco del convenio, que persigue – fundamentalmente- potenciar labores de formación, sensibilización e investigación en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

En virtud de este convenio, la Cátedra va a recibir por parte del Gobierno de Aragón un importe de 53.525 euros en 2020 e idéntica cantidad en 2021; es decir, 107.000 euros en total, con cargo al Fondo de Solidaridad, de los 131.660 de su coste total. En concreto, para este ejercicio se llevarán a cabo los Estudios propios en Cooperación para el Desarrollo. Se trata de un master de régimen semipresencial que ofrece herramientas de trabajo sobre cooperación, interculturalidad, ciudadanía global o educación como derecho humano, entre otros conocimientos.

Para reforzar la formación en materia de cooperación al desarrollo, además del máster, se van a realizar otras acciones formativas y divulgativas para la comunidad universitaria. Esto implica impartir esta materia en otros grados de la Universidad de Zaragoza o en actividad formativa del Personal Docente e Investigador. Además, se incluye la preparación de jornadas, charlas, la convocatoria de un premio de investigación y de ayudas a la misma, entre otras, para potenciarla. Del mismo modo, se va a continuar apostando por la difusión e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la parte que corresponde a la Universidad de Zaragoza, la institución va a facilitar los medios necesarios, la cesión de espacio y la dedicación de su personal docente e investigador para la realización de las actividades, así como los ingresos obtenidos de las matrículas, que se destinarán a los gastos de estos estudios. Mientras, la Federación Aragonesa de Solidaridad aporta la colaboración de su Secretaría Técnica en aquellos aspectos que sean necesarios para la marcha general de la Cátedra, su organización, seguimiento y evaluación.

La cátedra se creó en el año 2008 y mediante convenio se establecen anualmente sus actividades con el contenido detallado de cada una de ellas.

Las Federaciones Deportivas y el IAJ firman un convenio de colaboración para potenciar el asociacionismo y el deporte entre los jóvenes aragoneses

Ambos organismos se comprometen a intercambiar prestaciones y servicios que beneficien mutuamente a los deportistas federados y a los jóvenes que forman parte de las entidades del Instituto Aragonés de la Juventud

Con el objetivo de que los jóvenes deportistas aragoneses que forman parte de la Confederación de Federaciones Deportivas Aragonesas (COFEDAR) puedan beneficiarse de las ventajas que ofrece el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), y de que los jóvenes que integran este organismo tengan acceso a actividades o acciones que potencien la práctica de actividad física, ambas entidades han sellado un convenio de colaboración que esta mañana ha recibido el visto bueno del Consejo de Gobierno.

Dentro de este acuerdo, que suscribe el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón (al que pertenece el IAJ) y COFEDAR, se incluyen compromisos por parte de ambas entidades, así como unos objetivos comunes, que pasan por desarrollar actuaciones específicas que ayuden a estimular la participación de los jóvenes en actividades deportivas y a potenciar su participación en el tejido asociativo, juvenil o deportivo de la Comunidad. Además, teniendo en cuenta la importancia de la práctica deportiva como actividad transmisora de valores y la importancia de la práctica deportiva como proceso integrador entre los colectivos de jóvenes menos favorecidos o en riesgo de exclusión social, ambos organismos se comprometen a impulsar la celebración de diversas actividades físico-deportivas que favorezca la participación de dichos colectivos.

Dentro de los compromisos que cada entidad aporta al convenio, el Instituto Aragonés de la Juventud bonificará con el 20% el precio público correspondiente en el Albergue Juvenil Baltasar Gracián de Zaragoza para los jóvenes federados de hasta 30 años y

facilitará a COFEDAR los espacios y aulas del Espacio Joven "Baltasar Gracián" y de las salas del Centro Social "Ciudad de Teruel" necesarios para la realización de actuaciones y actividades desarrolladas en el ámbito de su competencia, entre otras medidas.

Por su parte, COFEDAR se compromete a facilitar información a los deportistas federados, así como a las distintas federaciones y clubes deportivos sobre las residencias juveniles del Gobierno de Aragón y los albergues juveniles integrados en la Red Aragonesa de Albergues Juveniles; a colaborar con el IAJ en el diseño y realización de las actividades formativas que desde la escuela de formación permanente se diseñe o a facilitar apoyo técnico en la organización y desarrollo de campañas para la promoción de actividades deportivas para jóvenes, entre otras iniciativas que quedan detalladas en el convenio.

El convenio tiene una validez de dos años, no tiene asignada una partida económica y se revisará periódicamente para velar por su cumplimiento y valorar su efectividad.

El Gobierno de Aragón suscribe acuerdos con siete comarcas para la promoción de las lenguas propias de la Comunidad

El Consejo de Gobierno da luz verde a estos convenios, que supondrán una inversión de 35.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la suscripción de siete convenios con otras tantas comarcas de la Comunidad para la promoción de la lengua aragonesa y sus variedades dialectales, y el catalán de Aragón. Cada una de estas comarcas recibirá una aportación económica de 5.000 euros por parte del Gobierno de Aragón, que irá destinada a proyectos que desarrollan en su seno.

En este sentido, la comarca del Alto Gállego desarrollará una audioguía multilingüe accesible desde una app móvil para la ruta cultural y turística de las Iglesias de Serrablo. La comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca pondrá en marcha un programa de animación lectora en catalán en las ludotecas infantiles de verano, bajo el nombre de "Contes d'estiu" (3.500 euros), además de publicar unos folletos de toponimia (1.500 euros). La comarca de Matarraña/Matarranya destinará la subvención a actividades culturales y patrimoniales de promoción y difusión del catalán de Aragón (1.700 euros), a la edición de un cuento tradicional de la zona (2.300 euros) y a la publicación de folletos de toponimia (1.000 euros).

La comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca invertirá 2.500 euros en un estudio de investigación de toponimia aragonesa en la zona sur de la comarca, 2.000 euros a trabajos de preimpresión y materiales de un libro en aragonés y 500 más para participar en la edición del volumen III de la Compilación de Huesca. El importe íntegro concedido a La Jacetania irá a parar al desarrollo e implantación de una audioguía multilingüe accesible desde una app móvil para la ruta cultural y turística del Camino de Santiago en la zona. La Ribagorza repartirá este montante de 5.000 euros en trabajos relacionados con la toponimia, la colaboración con un proyecto de socialización de las lenguas de la comarca y la participación en la edición de una

publicación escolar. Por último, la comarca de Sobrarbe financiará gracias a esta subvención la organización y gestión y la dotación del Premio Espiello del programa Agora x l'aragonés, y en la programación de la sección correspondiente del Festival Internacional de Documental Etnográfico.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte realizará estas aportaciones dentro de sus competencias en materia de política lingüística, cuya dirección general ayuda en el impulso a la enseñanza de las lenguas propias de Aragón en todos los niveles y etapas, promueve la investigación del patrimonio lingüístico aragonés, así como coordina y colabora con otras administraciones y entidades en la implementación de programas y planes específicos para el efectivo uso y normalización social de las lenguas propias de Aragón en las zonas de utilización predominante.